

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2018.**

En las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 607, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 5130, Toluca, Estado de México, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día trece de junio de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; Licenciado Marco Antonio González Castillo; todos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Dra. Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y como invitado a la sesión el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana; para celebrar la octava sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I.** Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.
- III.** Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2018 de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho.
- IV.** Presentación de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la séptima

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2018.**

sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018.

- V. Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción
- VI. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva. Se tiene por presentado
- VII. Asuntos generales.

III.- Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2018 de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2018 de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho.

IV. Presentación de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la séptima sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018.

Primeramente por lo que hace al punto relativo al Sistema Estatal de Fiscalización, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo y el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrantes de la Comisión Ejecutiva señalan estar de acuerdo en el punto de acuerdo, salvo que consideran que sea un exhorto el que se emita al Auditor Superior de Fiscalización y Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para que instalen el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, y se cumpla con lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Respecto del punto relativo a la implementación de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, señala estar de acuerdo con la propuesta del acuerdo; sin embargo, señala algunas precisiones, en el sentido de que los aspectos relevantes de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México, sean parte de los antecedentes o considerandos.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2018.**

Por lo que hace al acuerdo relativo a la capacitación de Servidores Públicos, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo y el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrantes de la Comisión Ejecutiva, señalan algunas precisiones en cuanto a la redacción, para quedar como sigue: *“Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que por conducto de la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México se haga la solicitud al Comité Coordinador para que sugiera que el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C. coadyuven con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) para capacitar, profesionalizar, evaluar y certificar las competencias laborales de los servidores públicos, con el objeto de mejorar el índice de cumplimiento de perfiles a que hace referencia el Informe de Resultados de la Cuenta Pública de 2016, presentado a la Legislatura del Estado de México.”*

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/III/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, los puntos de acuerdo relativos al Sistema Estatal de Fiscalización, Implementación de la Ley General de Mejora Regulatoria y Capacitación de servidores públicos, en los términos señalados en la presente Acta.

V. Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En relación con este punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que a la fecha son 16 Municipios los que ya cuentan con Comité de Participación Ciudadana, siendo los siguientes: Coacalco de Berriozábal, Ixtapan del Oro, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Nicolás Romero, Otzoloapan, Papalotla, Tejupilco, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Toluca, Temascaltepec y Villa de Allende.

Asimismo son 86 Municipios que cuentan con convocatoria para integrar Comisión o Comité y 23 Municipios de los cuales no se tiene evidencia de instalación de comités, ni convocatoria.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2018.**

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2018.

Se tiene por presentado el Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En uso de la palabra el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere que el Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción, se remita únicamente cuando hay cambios en dicho seguimiento.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/V/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que el Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción sea enviado cuando dichos seguimiento presente cambios.

VI. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

Se hace constar que de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva, únicamente se tiene pendiente el calendario para las reuniones con los integrantes del Comité Coordinador faltantes para la presentación de los sistemas automatizados con los que cuentan.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/VI/2018.

Se tiene por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

VII.- Asuntos Generales.

En el apartado de asuntos generales el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva refiere que es importante continuar con las gestiones con el Secretario de la Contraloría, con la finalidad de que se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2018.**

lleva a cabo una reunión para conocer a detalle la operación del sistema relacionado con los COCICOVIS.

Asimismo refiere que sería importante llevar a cabo una reunión con personal del Instituto Hacendario del Estado de México, con el objeto de conocer los procesos de capacitación y certificación de competencias laborales de los servidores públicos.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, señala que ya se tiene contemplado agendar la reunión con personal del Instituto Hacendario del Estado de México, y propone se lleve a cabo el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho, e incluso la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, ese mismo día en las instalaciones de dicho Instituto.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/VII/2018.

Se aprueba por unanimidad de voto de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes que se lleve a cabo la reunión con personal del Instituto Hacendario del Estado de México y la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva en las instalaciones de dicho Instituto, el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho a las 9:00 horas.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, refiere que con el objeto de poder revisar a detalle y con oportunidad las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, éstas se remitan a los integrantes el día lunes previo al miércoles que se celebra la sesión ordinaria que corresponda.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/VIII/2018.

Se aprueba por unanimidad de voto de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes que el Acta de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2018.**

remita para revisión a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el día lunes previo a la fecha de la celebración de la sesión ordinaria próxima.

En este momento se hace constar que se incorporan a la sesión ordinaria de mérito, la Maestra Palmira Tapia Palacios y el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrantes de la Comisión Ejecutiva.

En esa virtud, al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Palmira Tapia Palacios
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(Rúbrica)

Esta hoja corresponde a la octava sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha trece de junio de dos mil dieciocho.